

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12169 *Real Decreto 600/2021, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Marcos Alonso Alonso como Embajador de España en la República de Albania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Marcos Alonso Alonso como Embajador de España en la República de Albania.

Dado en Madrid, el 20 de julio de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO